

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70928**

Señor(a):

DIEGO NICOLAS PALACIOS UVAJOA, LAURA ALEXANDRA MENDEZ DIAZ, KARLA MARCELA RAMIREZ TELLEZ, KARLA

eMail: nicolaspalaciosu@hotmail.com

Dirección: ALEXANDRA SILVA RAMOS, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:10:04

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70930**

Señor(a):

DRA ROCIO ARAUJO OÑATE

eMail: notifraraujo@consejodeestado.gov.co; locampos@consejodeestado.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:10:09

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70932**

Señor(a):

JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

eMail: Johanmgaviria12@hotmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:10:16

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70933**

Señor(a):

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

eMail: notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co; mariarojas@presidencia.gov.co;
marthacorssy@presidencia.gov.co; mariaobando@presidencia.gov.co; contacto@presidencia.gov.co;
correspondenciatigov@presidencia.gov.co

Dirección: SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:10:22

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70934**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

eMail: tutelasnacionales@defensajuridica.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:10:29

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70935**

Señor(a):

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ACREES)

eMail: acreescolombia@gmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:10:35

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70936**

Señor(a):

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES (CUT)

eMail: recepcion@cut.org.co; secretariageneral@cut.org.co; presidente@cut.org.co; cut@cut.org.co;
presidenciacutcolombia@gmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:10:41

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70937**

Señor(a):

CONFEDERACIÓN DE PENSIONADOS DE COLOMBIA (CPC)

eMail: confederacioncpc@gmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:10:49

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70938**

Señor(a):

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

eMail: ctc1colombia@hotmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:10:55

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70939**

Señor(a):

CONFEDERACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS PENSIONADOS (CDP)

eMail: conf.democratica.pensionados@gmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:11:01

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70940**

Señor(a):

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

eMail: cgtcolombia@gmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:11:07

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70941**

Señor(a):

CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO

eMail: c-n-t@hotmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:11:13

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70942**

Señor(a):

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA (CRIC)

eMail: comunicaciones@cric-colombia.org

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:11:19

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70943**

Señor(a):

DEFENSORIA DEL PUEBLO

eMail: juridica@defensoria.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:11:25

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70944**

Señor(a):

DIGNIDAD AGROPECUARIA COLOMBIANA

eMail: dignidadagropecuaria2013@gmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:11:31

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70945**

Señor(a):

EJERCITO NACIONAL

eMail: ceoju@buzonejercito.mil.co; sac@buzonejercito.mil.co

Dirección: COMANDANTE GENERAL, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:11:37

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70946**

Señor(a):

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FECODE)

eMail: presidencia@fecode.edu.co; secretarigeneral@fecode.edu.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:11:44

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70947**

Señor(a):

MINISTERIO DEL INTERIOR

eMail: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:11:50

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70948**

Señor(a):

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA (ONIC)

eMail: onic@onic.org.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:11:57

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70949**

Señor(a):

POLICIA NACIONAL

eMail: segen.consejo@policia.gov.co; notificacion.tutelas@policia.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:12:04

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70950**

Señor(a):

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

eMail: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:12:11

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70951**

Señor(a):

UNIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (UNEES)

eMail: enees2018colombia@gmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:12:17

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 23 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **70952**

Señor(a):

UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO)

eMail: uso@uso.es

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOHAN JAIR MOSQUERA GAVIRIA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03298-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/07/2021 15:12:24

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 66_110010315000202103298001autoavocandoc20210721174221.docx
- Certificado(1): 957937F078369A6E38EDF39BC5987B15E7A58AF39FB38A3A5BA29CECBD2627FB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73751